



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Informe seguimiento renovación Registros Calificados, Acreditación en Alta Calidad y cierre de programas académicos

De acuerdo con el plan de trabajo de la vigencia 2023 y el rol de seguimiento y evaluación que compete a la Oficina de Control Interno conferido por la Ley 87 de 1993, lo dispuesto en el *Decreto 1499 de 2017* “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, así como lo dispuesto en *Decreto 648 de 2017* artículos, 2.2.21.4.7 (parágrafo) y 2.2.21.5.3, entre otros, el presente informe tiene como objetivo establecer el estado actual en que se encuentran los procesos de renovación de los registros calificados, acreditación de alta calidad de los programas de pregrado, posgrado y la formalización del cierre de programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional UPN.

Alcance

Verificar el proceso en que se encuentran los programas académicos que requieren renovación de registros calificados y/o acreditación de alta calidad entre el 2023 y 2024.

Metodología

El ejercicio auditor se realizó a través de la siguiente ruta metodológica:

1. Revisión de las Resoluciones que otorgan la renovación de registros calificados y/o acreditación de alta calidad de cada uno de los programas académicos de la UPN a corte de la última semana de marzo de 2023.
2. Verificación de información en la plataforma SNIES a través de consulta pública.
3. Entrevista con el equipo que conforma el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad con el fin de validar información.
4. Verificación de evidencias enviadas por la dependencia para soportar el proceso adelantado por cada uno de los programas académicos según lo determinado en el alcance.
5. Consolidación de información de informe final y comunicación mediante memorando a la Rectoría y a la dependencia.

Resultados

1. *Revisión de Resoluciones página web del GAA – Delimitación del alcance de la revisión:* Con el fin de verificar la vigencia y el alcance de las Resoluciones que otorgan la renovación de registros calificados y/o acreditación de alta calidad de cada uno de los programas académicos, se revisó la información publicada en la página web del Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad, lo cual se resume a continuación.

Esta verificación permitió a la Oficina de Control Interno “semaforizar” de acuerdo con las fechas de vencimiento e identificar los programas académicos que requieren renovación de registros calificados y/o acreditación de alta calidad entre el 2023 y 2024, los cuales se encuentran sombreados en color rojo.

Es de aclarar que, para estos programas la UPN realizó los trámites internos y ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a los requisitos aplicables y de manera oportuna.

Facultad de Bellas Artes

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Lic. en Artes Escénicas SNIES 10922	Resolución 001051 del 03 de febrero de 2023	Registro Calificado								03 febrero	
		Acreditación Alta Calidad								03 febrero	
Lic. en Artes Visuales SNIES 52199	Resolución 001034 del 03 de febrero de 2023	Registro Calificado								03 febrero	
		Acreditación Alta Calidad								03 febrero	
Lic. en Música SNIES 146	Resolución N° 001047 del 03 de febrero de 2023	Registro Calificado								03 febrero	
		Acreditación Alta Calidad								03 febrero	
Maestría en Arte, Educación y Cultura SNIES 110253	Resolución 7625 del 05 de mayo de 2021	Registro Calificado								05 mayo	

Facultad de Educación

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Lic. Educación Comunitaria SNIES 106244 – En espera de informe externo de pares académicos	Resolución 011426 del 2 de julio de 2020	Registro Calificado								02 julio	
	Resolución 10725 de 25 de mayo de 2017	Acreditación Alta Calidad	25 mayo								
Lic. Educación Especial SNIES 106103 – Recibió visita y en espera de informe de pares externos- Acogió	Resolución 567 de 23 de enero de 2017	Registro Calificado					23 enero				
	Resolución 2554 de febrero de 2017	Acreditación Alta Calidad	Febrero 2023								

Directiva Ministerial 02 del 02 de julio de 2022			
Lic. Educación Infantil SNIES 104401 - Visita de pares en 2021 y en espera de expedición de renovación de la acreditación.	Resolución 26754 del 29 /nov/2017	Registro Calificado	29 noviembre
	Resolución 2161 de 05 de febrero de 2022	Acreditación Alta Calidad	Febrero 2022
Lic. en Educación básica primaria (A distancia tradicional) SNIES 14818 – En lectura de informes internos por parte de GAA para concepto.	Resolución 14818 del 28 de julio de 2017.	Registro Calificado	28 julio
Programa de Pedagogía SNIES 107425	Resolución 13863 del 15 de agosto de 2018 (modificada parcialmente Resolución 001287 de febrero de 2019)	Registro Calificado	15 agosto

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE UPN	Resolución 004646 del 24 de marzo de 2023	Registro Calificado Acreditación Alta Calidad								
Maestría en Educación SNIES 15903	Resolución No. 016335 de 2 septiembre de 2020	Registro Calificado					2 septiembre			
	Resolución del 27 de diciembre 17377 de 2019	Acreditación Alta Calidad			27 diciembre					
Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	Resolución Única 011388 del 02 de julio del 2020	Registro Calificado					02 de julio			
Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	Resolución Única 011388 del 02 de julio del 2020	Registro Calificado					02 de julio			

Doctorado en educación SNIES 51867	Resolución 07865 del 11 de mayo de 2018.	Registro Calificado	24 noviembre
	Resolución vigente 26331 del 24 de noviembre de 2017	Acreditación Alta Calidad	24 noviembre

Facultad de Ciencia y Tecnología

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Lic. en Tecnología SNIES 107683	Resolución 018755 del 10 de diciembre de 2018	Registro Calificado	10 diciembre							
Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental SNIES 107666	Resolución 303 del 16 de enero de 2019	Registro Calificado	16 enero							
Lic. en Biología SNIES 159 – En espera de asignación de fechas de visita de pares académicos	Resolución 014210 del 10 de diciembre de 2019	Registro Calificado	10 diciembre							
	Resolución 6104 del 12 de junio de 2019	Acreditación Alta Calidad	12 junio							
Lic. en Diseño Tecnológico SNIES 147	Resolución 001050 de 03 de febrero de 2023	Registro Calificado	03 febrero							
		Acreditación Alta Calidad	03 de febrero							
Lic. en Electrónica SNIES 155 – En espera de expedición de la Resolución de renovación de la acreditación por parte de MEN.	Resolución 17461 del 31 de agosto de 2017	Registro Calificado	31 agosto							
	Resolución 24174 del 07 de noviembre de 2017	Acreditación Alta Calidad	07 nov 2021							
Lic. en Física SNIES 156	Resolución 007972 del 06 de mayo de 2022	Registro Calificado	06 mayo							
		Acreditación Alta Calidad	06 mayo							

Lic. en Matemáticas SNIES 157 – En espera de presentación de documentos al Consejo Académico	Resolución 03250 del 5 de marzo de 2020	Registro Calificado	05 marzo						
		Acreditación Alta Calidad	05 marzo						
Lic. en Química SNIES 158 – En ajuste de documentos por parte del programa para enviar al Consejo Académico.	Resolución 013302 del 14 agosto de 2018	Registro Calificado	14 agosto						
	Resolución 6934 del 25 de abril de 2018	Acreditación Alta Calidad	25 abril						

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación								
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Maestría en Docencia de la Matemática SNIES 172 – A la espera de expedición de la Resolución de Renovación de Registro Calificado.	Resolución 19434 de 10 de octubre de 2016.	Registro Calificado	10 octubre							
	Resolución 7973 del 06 de mayo de 2022	Acreditación Alta Calidad							06 de mayo	
Maestría en Docencia de la Química SNIES 173 – A la espera de expedición de la Resolución de Renovación de Registro Calificado.	Resolución 021953 de 22 de noviembre de 2016.	Registro Calificado	22 noviembre							
	Resolución 3159 de 01 de marzo de 2021	Acreditación Alta Calidad						01 marzo		
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación SNIES 170 - A la espera de expedición de la Resolución de Renovación de Registro Calificado.	Resolución 18447 de 20 de septiembre de 2016.	Registro Calificado	20 septiembre							
	Resolución 001123 del 03 de febrero de 2023	Acreditación Alta Calidad								03 febrero

Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales SNIES 90608	Resolución 003490 del 01 de marzo de 2023	Registro Calificado	01 marzo	
Maestría en Estudios Contemporáneo en enseñanza de la Biología SNIES 107697	Resolución 019357 24/dic/2018	Registro Calificado	24 diciembre	
Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico SNIES 162	Resolución 002552 del 21 de febrero de 2023	Registro Calificado	21 febrero	
Especialización en Tecnologías de Información aplicadas a la Educación SNIES 165 – No renovará registro calificado en proceso de ajuste a la documentación para inactivación del registro calificado	Resolución 19435 del 10- 10-2016	Registro Calificado	Octubre 2023	

Facultad de Educación Física

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Lic. Educación Física SNIES 151	Resolución 001048 del 03 de febrero de 2023	Registro Calificado								03 febrero	
		Acreditación Alta Calidad								03 de febrero	
Lic. Deporte SNIES 52187	Resolución 001035 de 03 de febrero de 2023	Registro Calificado								03 febrero	
		Acreditación Alta Calidad								03 de febrero	

Lic. Recreación SNIES 106105	Resolución 024844 de 30 de diciembre de 2022	Registro Calificado	30 diciembre						
		Acreditación Calidad Alta	30 diciembre						

Facultad de Humanidades

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Lic. Ciencias Sociales SNIES 106232 – El programa proyecta entrega de informe final en agosto de 2023	Resolución 8973 de 27 de agosto de 2019	Registro Calificado	27 agosto								
	Resolución 018609 del 03 de febrero de 2018	Acreditación Calidad Alta	03 diciembre								
Lic. Español e inglés SNIES 106213	Resolución 001049 de 03 febrero de 2023	Registro Calificado	03 febrero								
		Acreditación Calidad Alta	03 febrero								
Lic. Español y Lenguas Extranjeras SNIES 106351 – En trámite de concepto técnico por parte del GAA	Resolución 013556 del 15 de agosto de 2018	Registro Calificado	15 de agosto								
	Resolución 07714 del 09 de mayo de 2018	Acreditación Calidad Alta	09 mayo								
Lic. Filosofía SNIES 53718 – En proceso de construcción de documentos y asesorías y seguimientos del GAA.	Resolución No.21373 del 11 de noviembre de 2020	Registro Calificado	11 noviembre								
		Acreditación Calidad Alta	11 noviembre								

Programa Académico	Resolución	R.C / Acreditación								
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Maestría en Estudios Sociales SNIES 53338	Resolución 014443 del 10 de agosto de 2021	Registro Calificado	10 de agosto							
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. SNIES 54465 – En espera de expedición de Resolución de Renovación de Registro Calificado	Resolución 2836 de 16 de febrero de 2016 (modificada parcialmente Res. 4306 del 10 de marzo de 2017)	Registro Calificado	16 febrero							

A modo de resumen, a continuación, se especifican:

- Programas académicos acreditados.
- Programas académicos no acreditados: Aún no cumplen con los requisitos para iniciar proceso de Acreditación en Alta Calidad, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU: cumplir con ocho (8) años de funcionamiento y contar con el aval institucional.
- Programas no acreditables: Programas de Especialización que continúan con Registro Calificado vigente.
- Programas sin renovación de Registro Calificado.

PROGRAMAS ACREDITADOS

Facultad de Bellas Artes

1. Lic. en Artes Escénicas
2. Lic. en Artes Visuales
3. Lic. en Música

Facultad de Ciencia y Tecnología

4. Lic. Diseño Tecnológico
5. Lic. Electrónica
6. Lic. Física
7. Lic. Matemáticas
8. Lic. Química
9. Lic. Biología
10. Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación
11. Maestría en Docencia de la Matemática
12. Maestría en Docencia de la Química

Facultad de Educación

13. Lic. Educación Infantil
14. Lic. Educación Especial
15. Lic. Educación Comunitaria
16. Maestría en Educación
17. Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Facultad de Educación Física

18. Licenciatura en Educación Física
19. Licenciatura en Deporte
20. Licenciatura en Recreación

Facultad de Humanidades

21. Lic. Filosofía
22. Lic. Español e Ingles
23. Lic. Ciencias Sociales
24. Lic. Español y Lenguas Extranjeras
25. Doctorado Interinstitucional en Educación.

PROGRAMAS NO ACREDITADOS

Facultad de Bellas Artes

1. Maestría en Arte, Educación y Cultura

Facultad de Ciencia y Tecnología

2. Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
 3. Lic. en Tecnología
 4. Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales
 5. Maestría en Estudios Contemporáneos en la Enseñanza de la Biología.
- Facultad de Educación
6. Lic. Educación Básica Primaria
 7. Pedagogía

Facultad de Humanidades

8. Maestría en Estudios Sociales (En proceso de Acreditación de Alta Calidad)

PROGRAMAS NO ACREDITABLES

Facultad de Ciencia y Tecnología

1. Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.
2. Especialización en Docencia de las Ciencias para nivel Básico.

Facultad de Educación

3. Especialización en Pedagogía (Presencial)
4. Especialización en Pedagogía (Distancia)

PROGRAMAS SIN RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

Facultad de Ciencia y Tecnología

1. Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación.

Facultad de Educación

2. El 15/03/2021 la Licenciatura en Psicología y Pedagogía continua en plan de contingencia.

2. Verificación de información en la plataforma SNIES a través de consulta pública: Luego de revisar la información que registra en la página web del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad con la información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, se encontraron las siguientes novedades:

Programa Académico	Resolución Página WEB GAA	Resolución Página WEB SNIES
Lic. Recreación	Resolución 024844 de 30 de diciembre de 2022 Enlace de consulta	Resolución 24300 del 09 de noviembre de 2017 Enlace de consulta
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Resolución 003490 del 01 de marzo de 2023 – Registro Calificado Enlace de consulta	Resolución 19437 del 10 de octubre de 2016 Enlace de consulta
Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	Resolución 002552 del 21 de febrero de 2023 – Registro Calificado Enlace de consulta	Resolución 19438 del 10 de octubre de 2016 Enlace de consulta

3. Validación del avance del proceso en que se encuentran los programas académicos que requieren renovación de Registros Calificados y/o Acreditación de Alta Calidad entre el 2023 y 2024.

Programa Académico	Proceso de acuerdo con el Informe de Agendas a corte de febrero de 2023	Observaciones
Lic. en Biología SNIES 159	<ul style="list-style-type: none"> - 25 de abril de 2024: Vence acreditación - marzo de 2023: Presentación al Consejo Académico 	El programa académico presenta un error en la plataforma SACES MEN. El CNA asigna pares académicos y se notifica por correo electrónico. Hasta ahora no se han asignado fechas de visita, lo que ha impedido continuar con el proceso. En consideración del Acuerdo 02 de 2020 se mantiene la acreditación hasta que se resuelvan los trámites pendientes por parte del CNA. Se cuenta con la evidencia necesaria de notificación de inconsistencia por parte de la Universidad solicitando dar continuidad al proceso.
Lic. en Electrónica SNIES 155	<ul style="list-style-type: none"> - 31 de agosto de 2024: Vence registro calificado - 14 de abril de 2023: El programa entrega al GAA el informe consolidado con fines de Registro Calificado (previo aval de consejos) - 07 de noviembre de 2021: Venció la acreditación 	El Programa recibió visita virtual de pares el 23, 24 y 25 de junio 2021 y se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación en Acreditación de Alta Calidad. El programa académico cumplió con los tiempos establecidos, por lo que hasta que se resuelva por parte del CNA dar continuidad al trámite se mantiene la acreditación en alta calidad.
Lic. en Matemáticas SNIES 157	<ul style="list-style-type: none"> - 05 de marzo de 2024: Vence acreditación - febrero de 2023: Presentación al Consejo Académico - marzo de 2023: Cargue de información SACES - CNA 	Cuenta con acta de Consejo de Facultad y se encuentra listo para la presentación al Consejo Académico. El programa aún no ha cargado la información al SACES - CNA porque se realizó otra lectura al informe de autoevaluación lo que genera retrasos lo que demanda más tiempo por parte del programa.
Lic. en Química SNIES 158	<ul style="list-style-type: none"> - 25 de abril de 2024: Vence acreditación. - 28 de febrero de 2023: El programa entrega al GAA el informe consolidado con fines de Registro Calificado (previo aval de consejos) - marzo de 2023: Presentación al Consejo Académico. 	El 08 de marzo de 2023, se envió concepto por parte del GAA. El programa académico, se encuentra en ajustes del documento, para enviar a Consejo Académico.
Lic. Educación Comunitaria SNIES 106244	<ul style="list-style-type: none"> - 25 de mayo de 2023: Vence acreditación 	El Programa recibió visita virtual de pares el 24, 25 y 26 de octubre 2022 y se encuentra a la espera del informe externo de pares académicos.
Lic. Educación Especial SNIES 106103	<ul style="list-style-type: none"> - 23 de enero de 2024: Vence Registro Calificado - 23 de febrero de 2023: Venció la acreditación 	La Licenciatura en Educación Especial se acogió a la Directiva ministerial 02 de julio del 2022 ¹ , por lo tanto, no entregaran informe consolidado para solicitar renovación de Registro Calificado, según correo electrónico del 15 de septiembre de 2022. El Programa recibió visita virtual de pares el 8 y 9 de noviembre 2022 y se encuentra a la espera del informe externo de pares académicos.
Lic. Educación Infantil SNIES 104401	<ul style="list-style-type: none"> - 29 de noviembre de 2024: Vence Registro Calificado - 29 de junio de 2023: Se espera que el programa entrega al GAA el informe consolidado con fines de Registro Calificado (previo aval de consejos) - 05 de febrero de 2022: Se venció la acreditación 	El Programa recibió visita virtual de pares el 17, 18 y 19 de noviembre 2021 y se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación en Acreditación de Alta Calidad.
Lic. en Educación básica primaria (A distancia tradicional) SNIES 14818	<ul style="list-style-type: none"> - 28 de julio de 2024: Se vence el Registro Calificado. - 30 de marzo de 2023: El programa entrega al GAA el informe 	A la fecha, el GAA se encuentra en revisión y lectura de informe para emitir el concepto.

¹ Directiva ministerial 02 de julio del 2022: "En el marco de este trámite las Instituciones de Educación Superior y aquellas autorizadas para ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior, en adelante IES, pueden presentar, a través del Soporte de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – Nuevo SACES, solicitudes de obtención, renovación y modificación de Registro Calificado de los programas académicos".

	consolidado con fines de Registro Calificado (previo aval de consejos)	
Lic. Ciencias Sociales SNIES 106232	- 03 de diciembre de 2024: Vence la acreditación A corte del 21 de diciembre de 2022: Entregó el informe de autoevaluación al GAA.	El GAA realizó gestión, a través de memorando para solicitar el informe de autoevaluación el 21 de nov 2022. El 15 de febrero de 2023, responde que no es posible cumplir con las fechas a raíz del cambio de Coordinador y responsables del programa en asuntos de acreditación y se acogen a la última fecha de informe final en el mes de agosto 2023. No constituye un riesgo de incumplimiento de fechas en el cargue de la información, pero si genera la necesidad de ajustar los tiempos para cumplir con el proceso establecido.
Lic. Español y Lenguas Extranjeras SNIES 106351	- 09 de mayo de 2024: Vence la acreditación - marzo de 2023: Presentación al Consejo Académico	Aún no se ha socializado al Consejo Académico ya que se entregó luego de las fechas establecidas por parte del programa. En este momento se encuentra en trámite para emitir concepto técnico por parte del GAA.
Lic. Filosofía SNIES 53718	- 11 de noviembre de 2024: Vence la acreditación. - A corte del mes de marzo no tienen entregables. El informe de autoevaluación al GAA se proyecta para el 15 de junio de 2023.	Aunque no se han cumplido las fechas, han recibido asesorías y cuentan con el acompañamiento del GAA.
Maestría en la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras SNIES 54465	- 16 de febrero de 2023: Venció el Registro Calificado.	Cargue de Informe Consolidado el 28/03/2022 en Plataforma NUEVO SACES MEN y se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución para Renovación del Registro Calificado
Maestría en Docencia de la Matemática SNIES 172	- 10 de octubre de 2023: Se vence el registro calificado.	Las Maestrías no pueden renovar por oficio el Registro Calificado, hasta definir un solo énfasis. En el caso de la Maestría en Docencia de la Matemática se determinó un solo énfasis en profundización. El Programa se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación de Registro Calificado.
Maestría en Docencia de la Química SNIES 173	- 22 de noviembre de 2023: Se vence el registro calificado.	El Programa se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación de Registro Calificado.
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación SNIES 170	- 20 de septiembre de 2023: Se vence el registro calificado	El Programa se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación de Registro Calificado. Esta Maestría tuvo que definir un solo énfasis.
Especialización en Tecnologías de Información aplicadas a la Educación SNIES 165	- 10 de octubre de 2023: Se vence el registro calificado.	Se encuentra en proceso de cierre. Ya lo avalo el Consejo Académico, se encuentra en curso para presentar el Consejo Superior. Se emitió un concepto técnico del GAA y se radico con el acta del Consejo Superior para posterior envío al MEN. En este caso no hay plan de contingencia porque no hay estudiantes desde el año 2016. La Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, recibió observaciones del GAA al documento de inactivación del Registro Calificado el 7/12/2022.

Conclusiones

De acuerdo con el ejercicio de verificación realizado por parte de la Oficina de Control Interno, a modo de conclusión, se presenta el estado general de los programas académicos, fortalezas y recomendaciones asociadas a la operación de su proceso.

1. Estado general de los programas académicos

Tabla 1. Programas académicos de la UPN con Acreditación en Alta Calidad

FACULTAD	PREGRADO				POSGRADO			
	Cantidad	Con requisitos legales para acreditarse	Programas Acreditados	% Prog. Acreditados	Total, programas Posgrado	Programas acreditables que cumplen requisitos legales	Programas Acreditados	% Pro. Posgrado Acreditados
Bellas Artes	3	3	3	100%	1	1	0	N/A
Educación	5	3	3	100%	5	2	2	100%
Ciencia y Tecnología*	8	6	6	100%	7	4	3	75%
Educación Física	3	3	3	100%	0	0	0	NA
Humanidades	4	4	4	100%	2	2	0	0%

Doctorado	NA	N/A	NA	NA	1	1	1	100%
Totales	23	19	19	100%	16	10	6	60%

Fuente: Consolidación de información reportada por el GAA a través de su página web.

* La Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología no cumple aún con los requisitos legales para optar por la acreditación

Resumen acreditación de programas UPN

Total, programas académicos UPN	39
Total, programas académicos acreditables	29
Total, programas académicos UPN Acreditados	25
% Programas académicos UPN Acreditados	86%
Programas de pregrado acreditados / Programas acreditables	100%
Programas de posgrado acreditados / Programas acreditables	60%

De acuerdo con la información publicada en página web por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, se concluye que, de los 29 programas académicos acreditables², el 86% cuenta con Acreditación en Alta Calidad. Como se muestra en la tabla anterior, el 100% de los pregrados acreditables cuenta con este reconocimiento y el 60% de los posgrados acreditables ha obtenido la acreditación.

A la fecha de elaboración del presente informe, de los programas académicos que requieren renovación de Registros Calificados y/o Acreditación de Alta Calidad entre el 2023 y 2024, los siguientes presentan novedades:

- i. Licenciatura en Electrónica, Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Infantil, Maestría en Docencia de la Matemática, Maestría en Docencia de la Química y la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, se encuentran a la espera de Resolución de renovación por parte del Consejo Nacional de Acreditación.³
- ii. Licenciatura en Biología, presenta una inconsistencia en la plataforma SACES MEN, razón por la cual se encuentra pendiente la visita de pares académicos. El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad gestionó el acompañamiento pertinente, se encuentran a la espera de la respuesta por parte del CNA.
- iii. Especialización en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación se encuentra en proceso de cierre por lo que no renovará su Registro Calificado.

2. Gestión del riesgo: Debido a que, en algunos casos no se realiza en el tiempo estimado, la revisión previa por parte de los consejeros al documento que el programa académico construye con fines de renovación de Registro Calificado, se incumple el procedimiento de ajustes, que incluye posibles atrasos en la aprobación por Consejo Académico y radicación ante el SACES MEN.

Es importante mencionar que la Oficina de Control Interno, identificó este riesgo, frente al cual el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad GAA, desde su rol de acompañamiento, establece las estrategias necesarias para mitigarlo, en tanto con apoyo de la Vicerrectoría Académica, socializará esta contingencia ante el Consejo Académico, donde se definirán tiempos y se determinará si es obligatorio o no emitir dichos conceptos por parte de los consejeros, en tanto no existe un reglamento interno que lo regule.

3. Dado que desde el inicio del año 2023 cambió la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad GAA, con el fin de evitar, desde el significado y uso de los términos, interpretaciones “*alarmantes*”, en la página web del Grupo, lo que hasta el año 2022 se denominó *alertas*, desde el presente año se denomina *agendas*.

Dicho reporte de agendas es cuatrimestral y se publican los dos últimos en la página web, es decir que, a la fecha deberían estar publicados los informes a corte de agosto y diciembre de 2022, sin embargo, este último se realizó hasta febrero de 2023, debido a que las fechas están sujetas a trámites pendientes por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo cual se consideró conveniente por parte del GAA, toda vez que el objeto principal del reporte es comunicar la información pertinente para la gestión oportuna de las acciones solicitadas en el

² En tanto las Especialidades no se Acreditán en Alta Calidad no se incluyen dentro del total para calcular el porcentaje de programas académicos de posgrado que se encuentran acreditados.

³ **Acuerdo 02 de 2020:** “Art. 45. Si la institución radica la solicitud de renovación de acreditación del programa académico o institucional con la antelación señala en el Artículo 45 del presente Acuerdo, la vigencia de la acreditación se entenderá prorrogada hasta que se concluya el trámite”.



marco del proceso del Registro Calificado y/o Acreditación de Calidad de cada uno de los programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

4. Recomendaciones

- Aun cuando la administración del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES es responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional MEN, en tanto desde este sistema se recopila y organiza la información oportuna y confiable de todos los programas académicos de las instituciones de educación superior, de acuerdo con *el Decreto 4968 de 23 de diciembre de 2029, por el cual se modifica el Artículo 9° del Decreto 1767 del 02 de junio de 2006, literal c*, la Oficina de Control Interno recomienda, gestionar la actualización de las Resoluciones que otorgan Registro Calificado y/o Acreditación en Alta Calidad de los programas académicos que presentan incongruencias en dicha plataforma, lo cual contribuirá en el propósito de mantener la información completa, veraz y actualizada, legitimando además los esfuerzos realizados por parte de la Universidad Pedagógica Nacional para lograr otorgar por parte del MEN dichas Resoluciones.

- El normograma del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad GAA se encuentra actualizado, sin embargo, no se ha actualizado el marco normativo de los procedimientos de su proceso. La Oficina de Control Interno recomienda, actualizarlos en el sistema ISOLUCION e incluir los cambios que se deriven de las decisiones del Consejo Académico que se proyecta para delimitar, los tiempos y responsabilidades de los consejeros en el proceso de revisión de los documentos que se realiza en función de la renovación de Registros Calificados.

- En relación con los programas que realizaron los procesos de construcción de documentos, radicación, solicitud, atención de visitas, entre otros, y aún no reciben respuesta de fondo, aunque ya ha transcurrido un tiempo razonable, se sugiere al GAA en apoyo a la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, reiterar ante el MEN las solicitudes que faciliten contar con claridades frente a datos relevantes para la UPN, como es la situación de los programas académicos que, en últimas constituyen el patrimonio intangible como Universidad.

Finalmente, la Oficina de Control Interno valora positivamente la disposición del equipo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad GAA, lo cual contribuyó desde una comunicación asertiva en la consecución del objetivo que orienta el presente informe.

Cordialmente,

YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: OCI-240 / Ángela Calderón